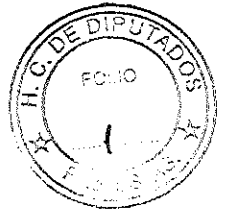




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2116 /19-20



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

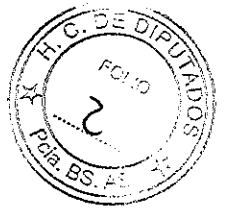
Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a la Dirección General de Cultura y Educación, a efectos de que se sirva informar por este mismo medio y a la mayor brevedad, las cuestiones relacionadas al Sistema Educativo de la Provincia de Buenos Aires, a saber:

- 1- Presupuesto asignado a la DGCE para los Ciclos Lectivos 2017, 2018 y 2019.
- 2- Presupuesto Ejecutado para los ciclos 2017, 2018 y 2019 a la fecha.
- 3- Cantidad de Instituciones educativas existentes, discriminadas por nivel, modalidad, tipo de gestión (Educación de Gestión Pública, Educación de Gestión Privada) y Región educativa.
- 4- Cantidad de Instituciones de Gestión Privada con subvención estatal, discriminando por Nivel, Modalidad, Región Educativa, porcentaje de subvención, cargos subvencionados, discriminados por años 2017, 2018 y 2019 a la fecha.

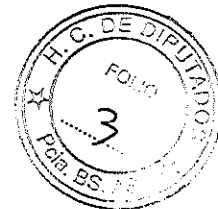


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2116 /19-20



- 5- Matrícula inicial y matrícula final por nivel educativo y por Región educativa, discriminado en Gestión Pública y Gestión Privada para los ciclos lectivos 2016 a 2018.
- 6- Matrícula inicial por nivel educativo y por región Educativa, discriminando Educación de Gestión Pública y Educación de Gestión Privada para el ciclo lectivo 2019 y el índice de deserción a mayo del corriente año.
- 7- Indique la cantidad de alumnos que reciben y recibieron servicio alimentario, durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019; discrimine por distrito,.
- 8- Respecto del boleto estudiantil, indique cantidad de alumnos beneficiados sobre el total y los niveles educativos alcanzados. Discrimine por distrito e indique la evolución durante los años 2016 a 2019. Informe porqué el nivel superior no es beneficiario del mismo.
- 9- Índice de repitencia discriminado por nivel educativo, por Región Educativa y por Gestión Pública y Gestión Privada de los ciclos lectivos 2017, 2018
- 10-Cantidad de docentes titulares, suplentes y provisionales, por nivel y región educativa.
- 11-Indicar cargos docentes no cubiertos, discriminado por disciplina, Modalidad, Nivel, tipo de Gestión (Pública o Privada) y Región Educativa a mayo 2019.
- 12-Antigüedad promedio de los docentes en ejercicio.
- 13-Explique en qué consiste el proyecto pedagógico denominado "Nueva Secundaria".



- 14-Detalle la implementación de la experiencia pedagógica de nuevo formato para la escuela secundaria, indicando cantidad de instituciones involucradas, discriminando regiones educativas y tipo de gestión.
- 15-Presupuesto asignado a la experiencia pedagógica de nuevo formato para la escuela secundaria, y presupuesto ejecutado al día de la fecha.
- 16-Propuesta de modificación del diseño curricular para la Educación Secundaria Técnica y si se prevé un recorte de materias y/u horas de las mismas. Si hubiera recorte explicita qué tipo de materias y su fundamento.
- 17-Carreras de formación docente y técnica de nivel superior, discriminando su ubicación geográfica, matrícula, tipo de gestión.
- 18-Indique que nuevas cohortes de carreras se abrieron en el ciclo lectivo 2019 en el nivel superior, en gestión pública o privada.
- 19-sobre la modalidad de Educación "a distancia" y respecto de los años 2016 a 2019 informe, cantidad de matrícula alcanzada, niveles, distritos, tipo de gestión (pública o privada) y la apertura de nuevas instituciones bajo esa modalidad y las carreras que involucra. Discrimine por ciclo lectivo.
- 20-Respecto a las escuelas con doble jornada y jornada extendida informe: cuántas instituciones hay por distrito, cantidad de alumnos que asisten a ellas, su ubicación geográfica, si esa ubicación tiene relación con la demanda territorial y si se planifican más escuelas con esta modalidad, de ser así informe el plazo previsto, la matrícula a alcanzar y la ubicación por distritos.
- 21-Respecto a obras de infraestructura escolar en ejecución, detalle tipo de obra, cantidad de escuelas alcanzadas, plazos previstos y presupuesto asignado.

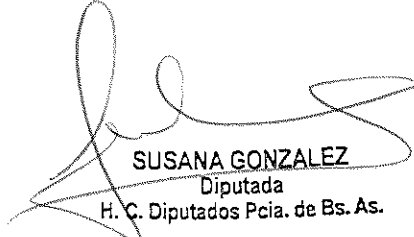


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2116 /19-20



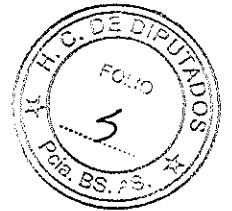
- 22-Informe cantidad de edificios escolares construidos en La Provincia desde el año 2016 a la fecha su ubicación geográfica y avance de obra.
- 23-De los edificios escolares en construcción y construidos desde el 2016 en adelante indique cuántas de esas obras fueron licitadas antes del año 2016 y cuantas posteriormente a esa fecha.
- 24-Con respecto a las instituciones educativas con suspensión de clases por problemas de infraestructura indique: cantidad de instituciones afectadas, ubicación geográfica, matrícula y plazo previsto para la regularización del funcionamiento.
- 25-En relación al punto 24 indique acciones de continuidad pedagógica de los alumnos y alumnas afectadas.
- 26-Explique los objetivos perseguidos por "Acuerdo de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura escolar" a desarrollarse entre la Dirección General de Cultura y Educación y los Municipios de la Provincia de Buenos Aires.
- 27-Todo otro dato de interés.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2116 119-20



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a la Dirección General de Cultura y Educación, a efectos de que se sirva informar por este mismo medio y a la mayor brevedad, las cuestiones planteadas con relación al Sistema Educativo de la Provincia de Buenos Aires.

Basta con el hecho de abrir cualquier portal o red social, para que broten noticias sobre los problemas y deficiencias del sistema educativo bonaerense, que se vinculan en la mayoría de las veces a problemas tales como accidentes, falta de mantenimiento, falta de infraestructura, recortes presupuestarios, entre otros, que a la postre devienen inexorablemente en sucesos lamentables como la explosión en la Escuela 49 de Moreno, donde Sandra y Rubén murieron por la desidia del Estado.

A ello debe adunarse que el último 18 de junio, representantes de SUTEBBA se manifestaron en la D.G.C.y E en contra de los descuentos salariales y retraso en el pago de sueldos, que según ellos afecta a miles de maestros y profesores, denunciando que 500 docentes que no cobran sus sueldos desde marzo, miles sufrieron descuentos indebidos y más de 10.000 docentes cobraron sus salarios con días de demora¹.

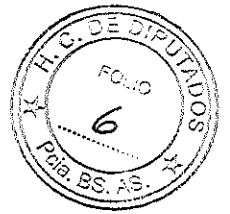
Siguiendo con las noticias, vemos que los alumnos bonaerenses debieron hacer un "frazadazo" para visibilizar que pasan frío, que en muchas escuelas no hay gas, no hay estufas y no hay cocinas, conforme señalan desde SUTEBBA: "*la provincia*

¹ <https://infocielo.com/nota/106097/docentes-bonaerenses-volvieron-a-reclamar-contra-descuentos-salariales-y-atrasos-en-los-pagos/?fbclid=IwAR122DRbH281Jn-LC4ZcbvdDx529C89Y2GypIYwxmfgtczwkcV4fCdJFk70>



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2116 /19-20



cortó el gas en algunas escuelas en vez de arreglarlo. La consecuencia de eso es que hoy no hay ni calefacción ni gas en las escuelas". En solo veinte distritos hay 417 escuelas sin gas u unos 300.000 alumnos que estudian con frío o tapados con frazadas.²

Luego vemos a la Gobernadora haciendo propaganda del boleto estudiantil que nunca tuvo intenciones de implementar, por verlo como un gasto y no como una necesidad, hasta que no tuvo otra opción que reglamentarlo ante la intimación de la justicia, siendo que hasta hoy no se aplica para el nivel superior, cuando sabemos que muchos jóvenes de los institutos terciarios de La Provincia tuvieron que dejar de estudiar "por no tener para la SUBE"³, y se movilizaron reclamando ese derecho tan caro a la historia de nuestra patria, tan caro a los sentimientos de los estudiantes, que se escribió con la sangre de nuestros jóvenes en la época nefasta de la dictadura.

Frente a este sombrío panorama donde docentes no cobran, falta energía, el boleto estudiantil se implanta parcialmente y lo más grave, la falta comida, debemos tener en cuenta que más de la mitad de las infancias viven bajo la línea de pobreza, más precisamente el 52%, la cifra más alta de la década según el Observatorio de la Deuda Social de la UCA, quien en su trabajo señala a su vez que las infancias del conurbano son las más pobres, y de esa número cerca del 16% viven en la indigencia. El mismo informe indica que crece el trabajo infantil, a razón que más del 15% de los niños y niñas de 5 a 17 años de edad realizan algún trabajo para sobrevivir en la Argentina Urbana.

La UCA asimismo subraya que el riesgo alimentario en las infancias se incrementó en el último periodo interanual en un 35%, *"la proporción de niños en hogares que no logran cubrir las necesidades alimentarias de todos sus miembros por problemas económicos se estima que en 2018 alcanzó al 29,3%, y de modo directo a*

² <https://www.pagina12.com.ar/198161-con-hambre-y-frio-en-las-escuelas-bonaerenses>

³ Idem.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2116 /19-20



través de la *experiencia del hambre al 13%, ambas cifras son las más elevadas de la década*⁴.

En ese alarmante contexto, la gobernadora designo 24 pesos para cada vianda de servicio alimentario, y tan solo un tercio de la matrícula recibe ese servicio. Basta comparar los índices de la pobreza e indigencia infantil (más de la mitad de los niños son pobres y un 13% sufre hambre) y cualquiera con una simple operación matemática se daría cuenta que el cupo de servicio alimentario es a todas luces insuficiente y que con 24 pesos no se le puede dar de comer a nadie una dieta rica en proteínas y vitaminas necesaria para esa etapa del desarrollo.

Podría seguir dando detalles de la situación educativa, de la situación social, y económica que atraviesa el servicio educativo provincial, y sería interminable la descripción de situaciones insostenibles que suceden día a día.

Lo expuesto hace que este pedido de informes resulte necesario para poder analizar la situación educativa en la actual coyuntura, a casi 4 años de asumir este gobierno la responsabilidad institucional al respecto, para así poder ver los resultados o ausencia de estos en las políticas implementadas, los cambios, las permanencias, las necesidades.

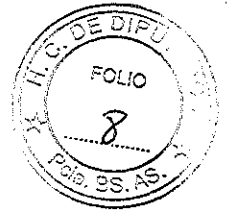
Para ello el análisis presupuestario del periodo indicado resulta una herramienta indispensable para construir una mirada crítica, ajustada a la realidad de la gestión del gobierno provincial en materia educativa, que permita proyectar los debidos ajustes a futuro como consecuencia de las carencias demostradas en el sistema, agravadas también producto de la incesante crisis económica en que fuimos subsumidos como país.

⁴ <https://www.infobae.com/economia/2019/06/07/mas-de-la-mitad-de-los-ninos-de-argentina-son-pobres-segun-un-estudio-de-la-uca/>



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2116 /19-20



Contando con el presupuesto proyectado y el ejecutado, conociendo las políticas aplicadas y diseñadas conjuntamente con las necesidades de la población bonaerense, apreciando el Mapa educativo con la cantidad de instituciones y modalidad por nivel, se podrá entonces correlacionar las planificaciones realizadas con la realidad.

Revisar lo asignado a la educación de gestión privada para ver si cumple con su objetivo de llegar a los lugares donde la educación pública no llegaba, ver la cantidad de instituciones con su matrícula, etc. y compararlo con la educación de gestión pública, nos permitirá ver si la educación pública crece o no y por qué tiene tal comportamiento, a la vez que nos reflejará las acciones llevadas a cabo desde el Estado al efecto y sus resultados.

Contar con los datos referidos a la matrícula inicial y final actual, nos lleva a conocer la población escolarizada y el índice de desgranamiento y deserción. Analizar las problemáticas, el índice de repitencia por nivel, también nos brindará información en cuanto a cierres de cursos y turnos.

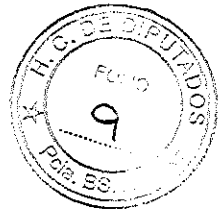
Asimismo es indispensable conocer sobre nuestros docentes, cual es su situación laboral, si hay o no estabilidad en los cargos, si es real la estadística de ausentismo que se verá reflejada en las suplencias, cargos cubiertos y los no cubiertos, es decir, las respuestas nos permitirán un análisis de la situación laboral.

Resulta relevante saber, ¿cómo se forman los de nuevos docentes? ¿cómo serán cubiertos los nuevos cargos? ¿Cuál es la edad promedio de ingreso a la docencia? ¿Cuáles son las modalidades preferidas de formación de los futuros docentes? ¿Cuántos alumnos tenemos?, ¿Cuántos abandonan? ¿Por qué nuestros alumnos no egresan en la misma proporción que ingresan al sistema educativo?



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 2116 /19-20



¿Cómo se proyecta la apertura de nuevas carreras? ¿Cuáles son los criterios de racionalidad para la apertura?

La experiencia de los docentes que dan clases en un aula en doble jornada laboral, corriendo de una escuela a otra, trabajando dos y tres turnos, sumado a que la docencia es una profesión intensamente feminizada, de manera que nuestras maestras cumplen con la llamada "doble jornada", porque además asumen las tareas de cuidado dentro de sus hogares domésticos, planifican, corrigen hacen un sinfín de tareas laborales fuera de su horario, debe ser analizada para conocer cómo repercuten todos esos factores en su salud y si ello tiene su consecuencia en el mito de "siempre se enferman".

En relación al promedio de antigüedad de nuestros docentes bonaerenses y la relación con el punto anterior (salud, licencias, etc.), nos permitirá apreciar el estado real de la cuestión y ver si permanecen en el sistema educativo o se van, determinando la movilidad del sistema.

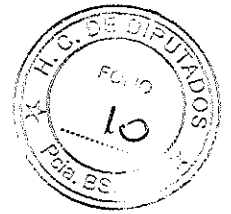
El mentado "no hay clases", "los docentes paran mucho", y los cargos no cubiertos, tienen relación directa muchas veces disfrazada intencionalmente, por ello debemos saber porque esos cargos no se cubren, cuántos son y diseñar políticas al respecto, para poner blanco sobre negro y dejar de estigmatizar a los trabajadores de la educación.

Del mismo modo Se habla de la experiencia pedagógica "nueva secundaria" como una prueba piloto, sin que se conozca a ciencia cierta en que consiste, qué es lo novedoso que aporta, como se desarrolla el proyecto, qué presupuesto asignado tiene y sobre todo cómo impacta en el sistema educativo; dónde se aplica y cuál fue el criterio de selección de las escuelas, cuántas instituciones están involucradas y cómo se va a implementar en todo el sistema educativo.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2116 /19-20



A su vez, entendiendo que la educación técnica es fundamental en el proceso de industrialización del Estado nacional y provincial, es necesario saber cuáles son los cambios que el gobierno de Vidal aplica y quiere profundizar. La revalidación de la educación técnica fue un logro del “gobierno populista”. La educación técnica fue una de las modalidades más afectadas por las reformas educativas de los 90, y si bien los cambios habían comenzado ya en el régimen de facto, las transformaciones en el modo de intervención del Estado que se dieron en esos años dan cuenta de una reforma estructural del Estado que se basó, en principio, en una dura crítica al formato que el llamado “estado de bienestar” tomó en nuestro país.

Se lo acusó de ser el origen de la crisis fiscal que azotaba al país y por lo tanto, superar esta crisis implicaba cambiar el modelo de organización del Estado y fundamentalmente el achicamiento de las instituciones del sector público y particularmente del sistema educativo. Gracias a las reformas populistas, las escuelas técnicas volvieron a tener un lugar de relevancia, dado el proceso de ISI, hoy en un momento de desindustrialización, de neoliberalismo y de apertura de exportaciones, nuevamente la Educación técnica corre riesgos de ser víctima de reformas y falta de presupuesto, y con ello un recorte a la formación de los recursos humanos que hacen a la industrialización necesaria⁵.

En cuanto a la infraestructura y la inversión necesaria para arreglar y construir establecimientos educativos, podemos decir que tiene una incidencia directa en la falta de vacantes que acucia todos los años a los padres y madres que buscan desesperadamente una vacante en el jardín de infantes del barrio, en la secundaria, etc. Eso debe tener una pronta solución, que no es otra cosa que construir más edificios escolares y arreglar los existentes, ya que el sistema educativo debe adaptarse racionalmente al crecimiento demográfico, y en ese sentido hay que analizar

⁵ <http://www.saece.com.ar/docs/congreso5/trab137.pdf>



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2116 /19-20



las variables de inversión que realizó la provincia en estos años de gobierno de Vidal, como así también observar si las obras en construcción tienen relación con las áreas de más densidad demográfica y más demanda de vacantes, examinar cuánto invierte el Estado provincial de su presupuesto en la construcción de nuevas instituciones, cómo se realiza esa construcción, etc. Así advertimos que no sólo se trata del Plan de construcción de escuelas nuevas, es urgente distinguir qué distritos y unidades educativas son priorizadas por el plan de reformas.

La falta de edificios adecuados y sus fallas estructurales sin atender, inciden directamente en las suspensiones de clases por emergencia edilicia. Por ello se debe conocer cuáles son los plazos sin clases, cuantas escuelas están afectadas por la situación, tipos de obra y tiempos de finalización. En relación a las escuelas con suspensión de clases por obras, se requiere precisar cómo se da continuidad pedagógica, que planes de recuperación de clases perdidas de forma cualitativa.

Por ello además, resulta imprescindible entender en qué consiste "el acuerdo de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura escolar" a desarrollarse entre la Dirección General de Cultura y Educación y los Municipios de la Provincia de Buenos Aires, cuánto dinero se presupuestó, cómo es la modalidad de licitación de las obras, que obras se planifican.

Es fundamental y necesario adecuar nuestra educación a estándares de vanguardia y excelencia educativa. La sociedad espera que la educación cambie a la humanidad, que le insufla a los seres que pasan por las aulas una ética, una moral, una forma de estar en el mundo, espera que sea la herramienta de movilidad social ascendente, además de brindar los conocimientos necesarios para moverse en sociedades complejas como la contemporánea. Para ello hay que dotarla de los recursos necesarios que permitan garantizar los derechos de la convención



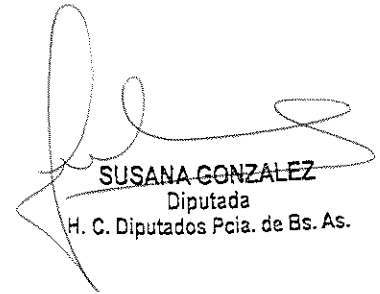
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2116 /19-20



internacional de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a recibir educación de calidad.

Por lo expuesto solicito a los Sres./as legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.